

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****39044** ARBORINVEST, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los interesados, que en fecha 19 de diciembre de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Arborinvest, Sociedad Anónima, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 74.956,25 euros, mediante la compra y amortización de 22.375 acciones propias de 3,35 euros de valor nominal cada una. Se hace constar que la finalidad de la reducción de capital es amortizar acciones propias previamente adquiridas a los accionistas de la Sociedad.

El precio total conjunto de las acciones es de 228.337.770 euros, es decir, 10.205,04 Euros por acción.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de diciembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Arborinvest, Sociedad Anónima, Agrolimen, Sociedad Anónima, a través de su representante persona física, Don Artur Carulla Font.

ID: A110092679-1